

EDICTO

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE SABER

Que en relación con PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD SUCURSAL, el Director de Hidrocarburos expidió el oficio 2-2023-025193, en la que determino el valor a consignar al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, administrado por el ICETEX, para el período allí referido.

Con el fin de notificar el mencionado oficio, se fija Edicto en lugar público (página web del Ministerio de Minas y Energía)¹, y su vigencia será por el término de cinco (05) días hábiles a partir del veintidós (22) de septiembre de 2023 a las 7:00 a.m., con la advertencia que en contra de la resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante el Director de Hidrocarburos, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10 de 1961.



ALEXIS VLADIMIR ORTIZ SILVA

Auxiliar Administrativo

Oficina Asesora Jurídica

Ver Oficio 2-2023-025193.

¹ Enlace repositorio normativo / notificaciones administrativas



Radicado No.: 2-2023-025193

Fecha: 25-08-2023

Código validación comunicación: 669ac

Código Dependencia: 3100
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado
()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Daniel Adrian Ferreiro

Parex Resources Colombia Ltd Sucursal
notificacionesjudiciales@parexresources.com
Calle 113 No. 7 - 21 Ed. Teleport To A OF 611
Bogotá, D.C.

Asunto: Liquidación Fondo Especial de Becas PAREX RESOURCES Segundo Trimestre 2023

Respetado(a) doctor(a):

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 10 de 1961 las personas que celebren contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos deben depositar mensualmente en el Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía (en adelante “fondo de becas del MME”), la suma de un tercio de centavo de dólar (US\$ 1/3 centavos) por cada barril de petróleo obtenido en la explotación.

Por su parte, el numeral 22 del artículo 15 del Decreto 381 de 2012, modificado por el artículo 7 del Decreto 1617 de 2013, asignó a la Dirección de Hidrocarburos la función de "Liquidar los aportes al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía."

Mediante el numeral 7 del numeral 3 del artículo 2 de la Resolución 40614 del 23 de julio de 2019, expedida por el Ministro de Minas y Energía, se asignó al Grupo Upstream de la Dirección de Hidrocarburos la función de "Estimar, calcular y liquidar los conceptos y valores con respecto del recaudo de aportes al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente."

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Teniendo en cuenta que los contratos mencionados en el asunto, pertenecen a la compañía PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL, quien funge como Operador titular, le solicitamos remitirse a las liquidaciones desagregadas por el campo, contrato y el periodo en referencia.

1. Producción de Petróleo Gravable

1.1 Por el Contrato de Explotación CAPACHOS donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.1.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
ANDINA	113295.47	226666.60	90985.63
CAPACHOS	9946.93	31512.93	12770.24
TOTAL DE BARRILES	123,242.40	258,179.53	103,755.87
PAGO USD	\$ 410.81	\$ 860.60	\$ 345.85
PAGO TOTAL USD			\$ 1,617.26

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS DIECISIETE DÓLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CAPACHOS para el segundo trimestre del año 2023

1.2 Por el Contrato de Explotación LLA 30 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.2.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
ADALIA	6875.03	6965.06	6482.63
TOTAL DE BARRILES	6,875.03	6,965.06	6,482.63
PAGO USD	\$ 22.92	\$ 23.22	\$ 21.61
PAGO TOTAL USD			\$ 67.74
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SESENTA Y SIETE DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación LLA 30 para el segundo trimestre del año 2023

1.3 Por el Contrato de Explotación CABRESTERO donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.3.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
AKIRA	44092.34	51877.64	54019.30
BACANO	227901.49	221679.73	231383.53
KITARO	84231.88	106231.41	90085.54
TOTAL DE BARRILES	356,225.71	379,788.78	375,488.37
PAGO USD	\$ 1,187.42	\$ 1,265.96	\$ 1,251.63
PAGO TOTAL USD			\$ 3,705.01
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TRES MIL SETECIENTOS CINCO DÓLARES CON UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CABRESTERO para el segundo trimestre del año 2023

1.4 Por el Contrato de Explotación LLA 40 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.4.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
BEGONIA	47558.70	47731.48	47398.32
TOTAL DE BARRILES	47,558.70	47,731.48	47,398.32
PAGO USD	\$ 158.53	\$ 159.10	\$ 157.99
PAGO TOTAL USD			\$ 475.63
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES CON SESENTA Y TRES

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación LLA 40 para el segundo trimestre del año 2023

1.5 Por el Contrato de Explotación LOS OCARROS donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.5.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
LAS MARACAS	5738.60	7958.67	5720.55
TOTAL DE BARRILES	5,738.60	7,958.67	5,720.55
PAGO USD	\$ 19.13	\$ 26.53	\$ 19.07
PAGO TOTAL USD			\$ 64.73
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación LOS OCARROS para el segundo trimestre del año 2023

1.6 Por el Contrato de Explotación LLA 26 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.6.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
RUMBA	100185.03	92820.53	105003.67

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



TOTAL DE BARRILES	100,185.03	92,820.53	105,003.67
PAGO USD	\$ 333.95	\$ 309.40	\$ 350.01
PAGO TOTAL USD			\$ 993.36
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación LLA 26 para el segundo trimestre del año 2023

1.7 Por el Contrato de Explotación VIM 1 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.7.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA BELLEZA	104360.75	104256.88	102823.05
TOTAL DE BARRILES	104,360.75	104,256.88	102,823.05
PAGO USD	\$ 347.87	\$ 347.52	\$ 342.74
PAGO TOTAL USD			\$ 1,038.14
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de MIL TREINTA Y OCHO DÓLARES CON CATORCE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación VIM 1 para el segundo trimestre del año 2023

1.8 Por el Contrato de Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS donde

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.8.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
AGUAS BLANCAS	5627.56	5365.64	4819.28
TOTAL DE BARRILES	5,627.56	5,365.64	4,819.28
PAGO USD	\$ 18.76	\$ 17.89	\$ 16.06
PAGO TOTAL USD			\$ 52.71
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS para el segundo trimestre del año 2023

1.9 Por el Contrato de Explotación BORANDA donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.9.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
BORANDA	19148.28	18798.45	17294.86
TOTAL DE BARRILES	19,148.28	18,798.45	17,294.86
PAGO USD	\$ 63.83	\$ 62.66	\$ 57.65
PAGO TOTAL USD			\$ 184.14
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES CON CATORCE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación BORANDA para el segundo trimestre del año 2023

2. Producción de Gas Gravable

Para la liquidación del fondo especial de becas de gas se utiliza un factor de equivalencia de gas a barriles 6.198 KPC-BLS.

2.1 Por el Contrato de Explotación CAPACHOS donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





2.1.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	45485.51	145950.28	60274.77	32443.43	39283.78	7669.49
ANDINA						
CAPACHOS	10033.72	47727.80	19396.10	7156.75	12846.35	2468.00
CAPACHOS SUR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	55,519.23	193,678.07	79,670.87	39,600.18	52,130.13	10,137.49
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	8,957.60	31,248.48	12,854.29	6,389.19	8,410.80	1,635.61
PAGO USD	\$ 29.86	\$ 104.16	\$ 42.85	\$ 21.30	\$ 28.04	\$ 5.45
PAGO TOTAL USD						\$ 231.65

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CAPACHOS para el segundo trimestre del año 2023

2.2 Por el Contrato de Explotación LLA 30 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.2.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADALIA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación LLA 30 para el segundo trimestre del año 2023

2.3 Por el Contrato de Explotación CABRESTERO donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.3.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
AKIRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
KITARO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CABRESTERO para el segundo trimestre del año 2023

2.4 Por el Contrato de Explotación LLA 40 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.4.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Radicado No.: 2-2023-025193

Fecha: 25-08-2023

	0.00	0.00	0.00	2659.00	2512.88	1413.28
BEGONIA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	2,659.00	2,512.88	1,413.28
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	429.01	405.43	228.02
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1.43	\$ 1.35	\$ 0.76
PAGO TOTAL USD						\$ 3.54

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación LLA 40 para el segundo trimestre del año 2023

2.5 Por el Contrato de Explotación LOS OCARROS donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.5.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LAS MARACAS						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación LOS OCARROS para el segundo trimestre del año 2023

2.6 Por el Contrato de Explotación LLA 26 donde PAREX RESOURCES

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.6.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
RUMBA	0.00	0.00	0.00	19288.98	19712.92	18524.12
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	19,288.98	19,712.92	18,524.12
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	3,112.13	3,180.53	2,988.73
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10.37	\$ 10.60	\$ 9.96
PAGO TOTAL USD						\$ 30.94

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TREINTA DÓLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación LLA 26 para el segundo trimestre del año 2023

2.7 Por el Contrato de Explotación VIM 1 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.7.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA BELLEZA	0.00	0.00	0.00	0.00	25250.61	31790.65
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	25,250.61	31,790.65
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	4,073.99	5,129.18
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 13.58	\$ 17.10
PAGO TOTAL USD						\$ 30.68

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TREINTA DÓLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación VIM 1 para el segundo trimestre del año 2023

2.8 Por el Contrato de Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.8.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	53256.94	50695.92	44214.50	1536.20	1806.78	1867.38
AGUAS BLANCAS						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	53,256.94	50,695.92	44,214.50	1,536.20	1,806.78	1,867.38
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	8,592.60	8,179.40	7,133.67	247.85	291.51	301.29
PAGO USD	\$ 28.64	\$ 27.26	\$ 23.78	\$ 0.83	\$ 0.97	\$ 1.00
PAGO TOTAL USD						\$ 82.49

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de OCHENTA Y DOS DÓLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





correspondientes al Convenio de Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS para el segundo trimestre del año 2023

2.9 Por el Contrato de Explotación BORANDA donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.9.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	563.43	4.15	0.00
BORANDA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	563.43	4.15	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	90.90	0.67	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.30	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.31

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TREINTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación BORANDA para el segundo trimestre del año 2023

Para realizar los pagos respectivos a las Liquidaciones del Fondo Especial de becas anteriormente mencionadas, deberá seguir el procedimiento descrito a continuación:

1. Ingresar a la página del Icetex, <http://www.icetex.gov.co>, ingresar por la siguiente alternativa: Estudiantes/pagos/reintegro devoluciones/reintegros estudiantes, ingresar el número de NIT de la empresa y diligencia los datos, de esta forma generan el recibo de consignación.
2. Diligenciar cuidadosamente cada uno de los campos solicitados, e imprimir el recibo en una impresora LASER.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





3. Acercarse a cualquiera de nuestras entidades autorizadas para realizar el pago, (COLMENA, POPULAR, OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, BBVA, BANCO AGRARIO o HELM BANK), en efectivo, cheque de gerencia o empresarial o con nota débito si posee cuenta en alguna de estas entidades.

Una vez realizada la transacción, se debe informar al correo electrónico tesoreria@icetex.gov.co, Tels. 3821694 fax.3389256, de lo contrario no habrá aplicación contable y quedará la transacción como “pendiente de aclarar”.

Así mismo, deberá remitir vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano del MME a los correos maborda@minenergia.gov, ifzamudio@minenergia.gov.co y imruiz@minenergia.gov.co la confirmación del pago realizado por su empresa, indicando el valor de la consignación, el trimestre, los contratos sujetos del aporte, numero de radicado de la liquidación que están consignando y la TRM del día que se efectuó el pago.

Por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, notifíquese el presente oficio al señor(a) DANIEL ADRIAN FERREIRO en su calidad de representante legal de PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL, al correo electrónico notificacionesjudiciales@parexresources.com.

Contra el presente oficio procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10ª de 1961.

El pago respectivo de las liquidaciones descritas a continuación se debe realizar dentro de los siguientes 30 días a la notificación de este documento.

Cordial saludo,

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Radicado No.: 2-2023-025193

Fecha: 25-08-2023



Felipe González Penagos
Director Técnico
Dirección de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Henry Alberto Ramírez Guerrero
Revisó: Ivan Felipe Zamudio Rodríguez, Rafael Antonio Delgado Carvajal
Aprobó: Felipe González Penagos

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

